

21561 *RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2003, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad en las áreas de conocimiento que se mencionan.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por resolución de esta Universidad de fecha 22 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 11-12-01), y de conformidad con lo establecido en la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Profesores:

Don Vicente Rodríguez Montequín, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Proyectos de Ingeniería», adscrita al Departamento de Explotación y Prospección de Minas.

Don José Valeriano Álvarez Cabal, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Proyectos de Ingeniería», adscrita al Departamento de Explotación y Prospección de Minas.

Don Luis José Rodríguez Muñoz, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», adscrita al Departamento de Estadística e Investigación Operativa y Didáctica de la Matemática.

Don Salim Meddhahi Bouras, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemáticas.

Don Santiago González Hernando, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados», adscrita al Departamento de Administración de Empresas y Contabilidad.

Doña María Cureses de la Vega, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Música», adscrita al Departamento de Historia del Arte y Musicología.

Los presentes nombramientos surtirán plenos efectos a partir de su publicación en el B.O.E. y de la toma de posesión de los interesados.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el B.O.E., de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 6 de noviembre de 2003.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

21562 *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2003, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a doña Carmen Noguera Cuenca Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Psicología Básica».*

De conformidad con lo establecido en los artículos 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 12 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre de 2001),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a la aspirante que se relaciona a continuación:

Doña Carmen Noguera Cuenca. Área de conocimiento: «Psicología Básica». Departamento: Neurociencia y Ciencias de la Salud.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21

de diciembre, de Universidades, y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 7 de noviembre de 2003.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

21563 *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2003, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a doña Isabel María Romero Albadalejo Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Didáctica de la Matemática».*

De conformidad con lo establecido en los artículos 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 5 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de julio de 2001),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad a la aspirante que se relaciona a continuación:

Doña Isabel María Romero Albadalejo. Área de conocimiento: «Didáctica de la Matemática». Departamento: Didáctica de la Matemática y las Ciencias Experimentales.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 7 de noviembre de 2003.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

21564 *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2003, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Eduardo María de Miguel Arbones Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Proyectos Arquitectónicos», adscrita al departamento de Proyectos Arquitectónicos.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de 16 de noviembre de 2001, de esta Universidad, n.º 693/01 (Cód.: F1783) (B.O.E. de